

!!! Propuesta de limitaciones para la Pesca Recreativa hasta 2019 !!!!.

En el Mediterráneo inicialmente y después en todas las costas va a perjudicar a la Pesca Recreativa sin ninguna aportación a la mejora del recurso pesquero.

El sector pesquero se prepara para medidas contundentes en el Mediterráneo

Pescadores, administraciones, sindicatos y ONG tratarán de consensuar en otoño actuaciones para recuperar el litoral. Estudian las restricciones necesarias para frenar el declive de los caladeros.



El sector pesquero empezará septiembre con el reto de que se concreten las actuaciones para revertir el estado “límite” de algunas especies y mejorar el **Mediterráneo**, una prioridad para España y para otros países costeros de la Unión Europea (UE).

Para ello, el [Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente](#) remitió a la [Comisión Europea \(CE\)](#) un documento con propuestas, a las que ha tenido acceso [Efeagro](#), que fueron redactadas tras varias reuniones con el sector y pulidas tras ponerse de manifiesto diferencias entre las organizaciones sobre cuáles serían las medidas más correctas.

El documento fija como objetivo el establecimiento de un plan extraordinario en los próximos tres años (hasta 2019), que incluya limitaciones para la **pesca** profesional y la recreativa.

España baraja un plan extraordinario con restricciones a la pesca profesional y recreativa

En el caso de la **pesca deportiva**, plantea restringirla cinco días por semana entre septiembre y mayo.

Para los buques profesionales, sugiere medidas técnicas como nuevas zonas de protección pesquera, a propuesta del sector y en coordinación con el **Instituto Español de Oceanografía (IEO)**, en áreas con alta concentración de juveniles o zonas de puesta.

Un total de 2.588 barcos españoles faenan en el Mediterráneo, un 27,5 % de la flota nacional (9.409 buques), según datos de Agricultura. El documento apunta, para el arrastre de fondo, limitar la actividad a 4 días por semana en otoño e invierno, y a 5 en primavera y verano. También propone paradas temporales subvencionadas para el arrastre, cerco y palangre de superficie, de dos meses al año y un incremento de los baremos por paralizaciones definitivas de los buques, así como una flexibilización de las bajas.



Imagen de la costa de Baleares. EFEAGRO/Laura Cristóbal

En cuanto al cerco, plantea retirar la autorización de pesca de especies como la lubina, la dorada o corvina -aunque permitiendo un porcentaje de capturas accidentales-, y fijar topes máximos de capturas diarios o semanales en consenso con el sector.

Fomentar el consumo responsable

Las propuestas incluyen también el fomento del **consumo responsable**, centrado en el “pescado de temporada” del Mediterráneo o la elaboración de un “distintivo” para los productos procedentes de las reservas marinas o de aquellas áreas de protección especial.

Los armadores, representados por **Cepesca**, y las **cofradías** esperan que se ultimen las medidas concretas y, además, que las actuaciones no solo se emprendan en España, sino en todos los países ribereños dentro y fuera de la UE.

Fuentes de la **Federación Nacional de Cofradías Pesqueras** han mostrado a [Efeagro](#) su rechazo a pactar un plan “con prisas”, porque antes “hace falta que madure”, y también se han opuesto a “actuaciones

generales para todos”.

Las cofradías han defendido decisiones que se estudien “zona por zona”, además de otras opciones como los paros biológicos. La flota de bajura también solicita que se agilicen los programas de ayudas del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (Femp), porque su “estancamiento” actual preocupa al sector.